

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 189

FECHA:

2/11/2022

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2017-1202	EJECUTIVO	MÍNIMA	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO		1/11/2022	1	PDF
2018-0751	EJECUTIVO	MENOR	WILLIAM ALEIXER BETANCUR RENDON	LINA MARIA RUIZ VINASCO - GABRIEL ANTONIO BETANCUR BECERRA	1/11/2022	2	PDF
2019-0367	EJECUTIVO	MÍNIMA	GILBERTO LOPEZ GARCIA	LUBIN HARBEY GONZALEZ MORALES	1/11/2022	1	PDF
2019-0527	EJECUTIVO	MÍNIMA	ARBEY OSORIO GRISALES	CLAUDIA ISABEL GALLEG0 PEREZ	1/11/2022	1	PDF
2020-0123	EJECUTIVO	MENOR	MARIA RUBELIA VALENCIA	JORGE IVAN FRANCO MARIN	1/11/2022	1	PDF
2021-0197	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	GENARO TASCON - ALCIDES SIAGAMA	1/11/2022	1	PDF
2021-0075	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.	URIEL ALZATE CARDONA	1/11/2022	1	PDF
2021-0355	EJECUTIVO	MÍNIMA	CARLOS ALBERTO GONZALEZ JIMENEZ		1/11/2022	1	PDF
2021-1077	EJECUTIVO	MENOR	SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS «SOCOMIR»	JESUS AMADOR MERCADO	1/11/2022	1	PDF
2022-0126	EJECUTIVO	MENOR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. - BANCO COLPATRIA-(CESIONARIO SERLEFIN S.A.S)	SORAYA NADER CHUFFI	1/11/2022	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2022-0893	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		1/11/2022	1	PDF
2022-0932	VERBAL SUMARIO RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE	MÍNIMA	MARIA CARMENZA SALGADO		1/11/2022	1	PDF
2022-0937	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL".		1/11/2022	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2022-0971	EJECUTIVO	MÍNIMA	MARIA DEL SOCORRO CASTAÑO DE SALAZAR		1/11/2022	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 2 de noviembre de 2022 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



ANDRES FELIPE PATIÑO LOAIZA
SECRETARIO (E)